

HECHO ESENCIAL
CLINICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 19 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Composición del Directorio

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de CLÍNICA LAS CONDES S.A., celebrada con esta fecha, se eligió al nuevo Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por los siguientes directores:

Como Directores que no tienen la calidad de independientes

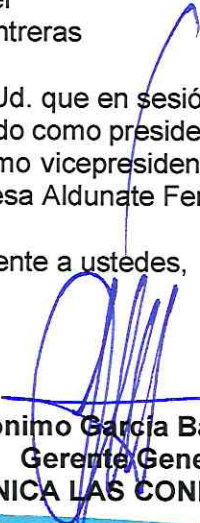
- a. Alejandro Gil Gómez
- b. Paola Bruzzone Goldsmith
- c. Renata Harasic Gil
- d. Emilio De Ioannes Becker
- e. Carlos Lizana Siri

Como Directores independientes

- a. Juan Enrique Coeymans Zabala
- b. Christian Traeger Gimeno
- c. Juan Gamper Ringler
- d. Marco Arancibia Contreras

Asimismo, cumpla con informar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, fue designado como presidente del Directorio de Clínica Las Condes S.A. con Alejandro Gil Gómez, como vicepresidenta a doña Paola Bruzzone Goldsmith, y como secretaria a doña María Teresa Aldunate Fernández.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.